

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14179** *B. G. DIVISUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 258/10, dimanante de los Autos 502/10, a instancia de Manuel Cornejo Sánchez contra B. G. Divisur, S.L., en la que con fecha 26/04/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 21.603,75 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031006-1